

tación. Secretario: Don Pedro Molezún Rebellón, Jefe del Departamento de Cartografía y Métodos.

A efectos de reconocimiento médico a que hace referencia el párrafo tercero de la base sexta de la convocatoria queda convocado para las doce horas del día 11 del próximo mes de abril, lunes, en las oficinas centrales del Servicio, calle Alcalá, número 54, tercero, el único aspirante admitido en la Resolución de este Servicio que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de fecha 12 de febrero de 1966.

En el tablón de anuncios de las citadas oficinas centrales se insertará el orden y forma en que se realizarán los ejercicios que se determinan en la citada base sexta de la referida convocatoria de 13 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 16 de diciembre del mismo año).

Madrid, 7 de marzo de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se publica propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones restringidas al Cuerpo de Delineantes del Ministerio de la Vivienda.

Finalizados los ejercicios de las oposiciones restringidas al Cuerpo de Delineantes del Ministerio de la Vivienda convocadas por Orden de 28 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de abril de 1965), el Tribunal calificador designado por la de 31 de agosto de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de septiembre de 1965) propone a esta Subsecretaría, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma 16 de aquella Orden, el nombramiento para ocupar las plazas convocadas de los opositores que se relacionan a continuación en orden descendente de puntuación obtenida:

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
1	Valverde Palomeque, Marcelino	28,60
2	Valle del Valle, Javier del	28,15
3	Ruiz Frias, Fernando	28,10
4	Nuere Beldarrain, Victoriano	27,75
5	Martinez Garcia, Roberto	26,90
6	Torres Sala, Jaime	26,60
7	Pérez Vélez, Vicente	26,50
8	Avilés Arroyo, Ricardo	26,40
9	Moreno Insa, Pedro	26,35
10	Rodríguez Caballero, Joaquín	26,30
11	Arias-Carbajal Garcia, José	26,20
12	Fornie Sandino, Ernesto	26,10
13	Ruiz Garcia, Juan Bautista	26,05
14	López Hernández, José	26,00
15	Cruz Valée, Luis	25,95
16	Vilaró Canal, Concepción	25,90
17	Valentín Neira, Mariano	25,85
18	Benedicto Gracia, Eugenio	25,80
19	Arenas Navarro, Julio	25,75
20	Brinquis Guerrero, Pedro	25,60
21	Coronado Pont, Julián Luis	25,55
22	Dominguez Santos, Jesús	25,50
23	Diego Carrera, José Antonio de	25,35
24	Sánchez Villanueva, Francisco	25,30
25	Redondo Rodríguez, Félix Luis	25,25
26	Abadía Martín, José	25,20
27	Perea Robledano, Enrique	25,10
28	García de Mendoza Sentená, Pedro	24,85
29	Osorio Narbaiza, Angel Sixto	24,65
30	Herrero Romo, de Oca, Luis	24,60
31	González Sánchez, Florencio	24,50
32	Merino García, Eugenio	24,45
33	Novoa Jiménez, Jaime	24,40
34	Collado Altuna, Enrique	24,35
35	Lifian Rada, Eladio	24,30
36	Bernal Orduña, Carlos	24,25
37	Sanz del Poyo, Juan	24,20
38	Rodríguez Pérez, Felipe	24,10
39	Juanola Gironés, Fernando	23,80
40	Ruiz Bracco, Francisco	23,70
41	Alcalá Carrasco, Miguel	23,50
42	Cáceres Sánchez, Angel	23,45
43	García Aybar, María del Carmen	23,40
44	Pereira Zugazaga, Estanislao	23,10
45	Roca Roca, Guillermo	23,05
46	Romero Segura, Juan	23,00
47	Peña Noriega, Pablo	22,95
48	Fuente y Blázquez, Mariano de la	22,90
49	Polanco Orueta, Enrique	22,85
50	Hernández Belando, Vicente	22,80

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
51	Méndez Medina, Candido	22,75
52	Castro Reyes, Nicolás	22,70
53	Martínez Veiga, Matías	22,60
54	Pereira Ugarte, María Concepción	22,50
55	López Azpiazu, Ángel	22,35
56	Huergo Fernández, Francisco José	22,20
57	Calvo García, Tiburcio	19,65

Se significa que al haber obtenido la puntuación mínima de aptitud necesaria y concurrir a la oposición en el turno de ex cautivos, el Tribunal ha tenido en cuenta la reserva establecida en la Ley de 17 de julio de 1947 a favor del opositor don Tiburcio Calvo García, reseñado anteriormente con el número 57.

Conforme esta Subsecretaría con la citada propuesta, se publica la misma en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de dicha publicación, los interesados habrán de presentar o completar en la Sección de Personal del Departamento la documentación prevenida en la norma 16 de la Orden de convocatoria antes citada. Quien no lo hiciese así no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas sus actuaciones tal como se determina en la norma 18 de la repetida Orden de convocatoria de 28 de diciembre de 1964.

Madrid, 28 de febrero de 1966.—El Subsecretario, Blas Tello y Fernández-Caballero.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se convoca oposición libre para provisión de tres plazas de Médicos adjuntos de la Beneficencia Provincial de la especialidad «Cirugía General»

Se convoca oposición libre para la provisión de tres plazas de Médicos adjuntos de la Beneficencia Provincial de Valencia, de la especialidad «Cirugía General», clasificadas en plantilla en el grupo B), técnicos; subgrupo a), técnicos con título superior, y dotadas con el haber anual de 25.000 pesetas, retribución complementaria de 20.750 pesetas y demás percepciones legales.

Los que deseen tomar parte en esta oposición libre lo solicitarán del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia mediante instancia debidamente reintegrada, que presentarán en el Registro General de Entrada de la Diputación dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia acompañarán recibo del Registro General de Entrada de la Diputación acreditativo de haber satisfecho la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen, haciendo constar en la misma que reúnen todas y cada una de las condiciones que figuran en la base tercera de la convocatoria, que fué íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 47, de fecha 24 de febrero actual.

Valencia, 26 de febrero de 1966.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza. 1.344-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granollers referente a la convocatoria para cubrir cinco plazas de Oficiales técnico-administrativos vacantes en la plantilla de esta Corporación

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 300, de 16 de diciembre de 1965, la convocatoria para cubrir cinco plazas de Oficiales técnico-administrativos vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Granollers, y teniendo en cuenta que el haber o percepciones señalados a dichas plazas son los correspondientes al grado noveno, o sea: sueldo base, 18.000 pesetas, y retribución complementaria de 17.100 pesetas, más una gratificación equivalente a la suma de dichas cantidades, autorizada por la Dirección General de Administración Local, se hace público que el plazo de presentación de instancias para concurrir a dichas oposiciones terminará el día en que se cumplan los treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en este «Boletín Oficial del Estado».

Los demás particulares de la convocatoria fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» antes expresado.

Granollers, 2 de marzo de 1966.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—1.129-C.